



CTCP-10-01048-2018

Bogotá D. C.,

Señor(a)

JULIANA GONZÁLEZ TAMAYO

wrodrigs@hotmail.com

Asunto: **Consulta 1-2018-019261**

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta	20 de agosto de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 721 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la U.A.E. Junta Central de Contadores Calle 96 No. 9 A 21, por considerarlo competencia de esas entidades, respectivamente.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero

Proyectó: Leydi Yojana Rodríguez Bernal
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan Leon / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



9D-201800248

GD-FM-009.v14



CTCP-10-01047-2018

Bogotá D. C.,

Doctora

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General

U.A.E. Junta Central de Contadores

Calle 96 No. 9 A 21

Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-2018-019261**

REFERENCIA:

Fecha de la Consulta	20 de agosto de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 721 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **JULIANA GONZÁLEZ TAMAYO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Leydi Yojana Rodríguez Bernal

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan Leon / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 22 de Agosto de 2018



2-2018-017936

Doctor

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CALLE 96 NO 9 A - 21

BOGOTA

CUNDINAMARCA



Asunto: Traslado por Falta de Competencia 2018/721

Respetada Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **JULIANA GONZÁLEZ TAMAYO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Cordialmente;

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moya Moreno
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 22/08/2018 05:09:35

LUIS HENRY MOYA MORENO_COM

CONSEJERO

Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9A-21

22 4 AGO 2018

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2018-721.pdf



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Elaboró: LEYDI YOJANA RODRIGUEZ BERNAL

Aprobó: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.minci.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

ASOCIACION
ASOCIACION

EL FUTURO EN SUS

TODOS



GD-FM-009.v14